

## CIRCULAR DE ENMIENDA No.002

### PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO HIDROSUCCIONADOR”

#### CÓDIGO SEPA: APAPORTOVIEJO-15-LPI-B-001

Con fecha 25 de mayo de 2022, a los Documentos de Licitación Pública Internacional para la “Adquisición de un vehículo Hidrosuccionador” se le realiza la siguiente enmienda:

En la sección II Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 indica:

Servicios conexos:

No.	Descripción del servicio conexo	Cantidad <sup>1</sup>	Unidad	Lugar de prestación <sup>2</sup>	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Plazo de ejecución
1	Servicio de mantenimiento preventivo hidrosuccionador para 4000 horas (para chasis)	1	global <sup>3</sup>	Talleres del proveedor ubicados en la provincia de Manabí	Supeditado a la ejecución de 500 horas de trabajo del hidrosuccionador	Supeditado a la ejecución de 4000 horas de trabajo del hidrosuccionador	{Indicar el plazo ofertado para prestar el servicio}

En la nota al pie de Cantidad<sup>1</sup> se indica: El número de mantenimientos preventivos deberá ser estimado por el proveedor para el vehículo tanto para el chasis como para el módulo. Las cantidades asignadas en el cuadro son en función de las horas aproximadas de trabajo.

En la sección II Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 se ha modificado de la siguiente manera:

Servicios conexos:

No.	Descripción del servicio conexo	Cantidad <sup>1</sup>	Unidad	Lugar de prestación <sup>2</sup>	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Plazo de ejecución
1	Servicio de mantenimiento preventivo hidrosuccionador para 4000 horas (para chasis)	1	global <sup>3</sup>	Talleres del proveedor ubicados en la provincia de Manabí	Supeditado a la ejecución de <b>máximo</b> 500 horas de trabajo del hidrosuccionador	Supeditado a la ejecución de 4000 horas de trabajo del hidrosuccionador	{Indicar el plazo ofertado para prestar el servicio}

En la nota al pie de Cantidad<sup>1</sup> se indica: El número de mantenimientos preventivos deberá ser estimado por el proveedor para el vehículo tanto para el chasis como para el módulo. Las cantidades asignadas en el cuadro son en función de las horas aproximadas de trabajo.

<p>En la sección VIII Condiciones Especiales del Contrato que consta en el Documento de Licitación, la CGC 18.1 indica:</p> <p>Se requerirá una Garantía de Cumplimiento. el monto de la Garantía deberá ser: 10%.</p>	<p>En la sección VIII Condiciones Especiales del Contrato que consta en el Documento de Licitación, la CGC 18.1 indica:</p> <p>Se ha modificado de la siguiente manera:</p> <p>Se requerirá una Garantía de Cumplimiento. <b>el monto de la Garantía deberá ser: 5% del valor del contrato.</b></p>
<p>En la sección V Formularios de la Oferta que consta en el Documento de Licitación, en el Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta indica:</p> <p>Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de <i>[indique el número de meses o años]</i> contado a partir de <i>[indique la fecha]</i> si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:</p>	<p>En la sección V Formularios de la Oferta que consta en el Documento de Licitación, en el Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta:</p> <p>Se ha modificado de la siguiente manera:</p> <p>Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de <b>TRES (3) AÑOS</b> contados a partir de <b>la fecha de presentación de la oferta</b> si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:</p>
<p>En la sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato</p>	<p>En la sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato</p>
<p>CGC 16.1 Modelo de la Disposición: CGC 16.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p>	<p><b>Se ha modificado de la siguiente manera:</b></p> <p><b>Modelo de la Disposición: CGC 16.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</b></p>

Conforme lo establecen las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), numeral 2.41 GN 2349-15, el suministro de bienes se pagará en su totalidad luego de haber sido recibidos a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.

Pago de bienes importados o bienes suministrados desde el país del comprador:

El pago se efectuará en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- a) Es decir el cien por ciento (100%) del precio del contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes contra solicitud de pago y con un Certificado del Comprador, que certifique el bien ha sido entregado a satisfacción del contratante y que ha recibido los servicios conexos requeridos.

**El pago de los bienes se efectuará en dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo siguiente:**

- i. Anticipo: El veinte por ciento (20%) del precio total del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del contrato, previo la presentación de una garantía bancaria por un monto equivalente al 100% del valor del anticipo, de conformidad al modelo de formulario “Garantía por Anticipo” que consta en la sección IX “Formularios del Contrato”. En caso de que la garantía sea otorgada por una entidad extranjera, esta deberá tener un corresponsal en el Ecuador.**
- ii. Contra entrega: El ochenta por ciento (80%) del Precio del Contrato se pagará en el momento de la recepción de todos los bienes contratados, contra presentación de los documentos especificados en la Cláusula 13 de las CGC y contra solicitud de pago y con un Certificado del Comprador, que certifique que los bienes han sido entregados a satisfacción del contratante.**

	<p>b) El pago de los servicios conexos se realizará contra entrega de los servicios debidamente ejecutados y de la siguiente manera:</p>		<p><b>Aquellos oferentes que deseen renunciar a la entrega de este anticipo lo deberán indicar en sus ofertas, para lo cual la forma de pago será del 100% contra entrega del suministro de bienes y luego de haber sido recibidos a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.</b></p> <p>b) El pago de los servicios conexos se realizará contra entrega de los servicios debidamente ejecutados y de la siguiente manera:</p>
--	--	--	--

<p>Servicio de mantenimiento preventivo hidrosuccionador por cada 500 horas de trabajo <b>(para chasis)</b></p> <p>(Total: por 4000 horas anuales)</p>	<p>Para tramitar los pagos de los servicios conexos, por cada 500 horas trabajadas, el proveedor presentará, al Administrador del Contrato, de manera obligatoria, los siguientes documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de las condiciones de ingreso del vehículo (horas trabajadas, funcionamiento), detalle del servicio prestado y la referencia de las ordenes de servicio respectivo.</li> <li>Factura.</li> </ul>		<p>Servicio de mantenimiento preventivo hidrosuccionador por cada 500 horas de trabajo <b>(para chasis)</b></p> <p>(Total: por 4000 horas anuales)</p>	<p>Para tramitar los pagos de los servicios conexos, por cada 500 horas trabajadas, el proveedor presentará, al Administrador del Contrato, de manera obligatoria, los siguientes documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de las condiciones de ingreso del vehículo (horas trabajadas, funcionamiento), detalle del servicio prestado y la referencia de las ordenes de servicio respectivo.</li> <li>Factura.</li> </ul>
<p>Servicio de mantenimiento preventivo hidrosuccionador <b>(para módulo de succión)</b></p> <p>(Total 2 mantenimientos anuales)</p>	<p>Para tramitar los pagos de los servicios conexos, para el módulo de succión, el proveedor presentará, al Administrador del Contrato, de manera obligatoria, los siguientes documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de las condiciones de ingreso del vehículo (horas trabajadas, funcionamiento), detalle del servicio prestado y la referencia de las ordenes de servicio respectivo.</li> <li>Factura.</li> </ul>		<p>Servicio de mantenimiento preventivo hidrosuccionador <b>(para módulo de succión)</b></p> <p>(Total 2 mantenimientos anuales)</p>	<p>Para tramitar los pagos de los servicios conexos, para el módulo de succión, el proveedor presentará, al Administrador del Contrato, de manera obligatoria, los siguientes documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de las condiciones de ingreso del vehículo (horas trabajadas, funcionamiento), detalle del servicio prestado y la referencia de las ordenes de servicio respectivo.</li> <li>Factura.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Administrador del Contrato mantendrá comunicación y coordinación permanente con el Contratista para la correcta ejecución del contrato.</li> <li>El Administrador del Contrato coordinará con el Contratista, el ingreso del vehículo hidrosuccionador (en los talleres respectivos) para que se le realice el mantenimiento preventivo correspondiente.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>El Administrador del Contrato mantendrá comunicación y coordinación permanente con el Contratista para la correcta ejecución del contrato.</li> <li>El Administrador del Contrato coordinará con el Contratista, el ingreso del vehículo hidrosuccionador (en los talleres respectivos) para que se le realice el mantenimiento preventivo correspondiente.</li> </ul>		

### ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS

Ecuador  
Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo  
4921/OC-EC  
Adquisición de Vehículo Hidrosuccionador APAPORTOVIEJO-15-LPI-B-001

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **15h00 GMT-5 (Ecuador) del jueves 02 de junio de 2022.** Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las **16h00 GMT-5 (Ecuador) del jueves 02 de junio de 2022.**

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

### ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS

**El numeral 8, del Anuncio Específico de Adquisiciones se ha modificado de la siguiente manera:**

Ecuador  
Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo  
4921/OC-EC  
Adquisición de Vehículo Hidrosuccionador APAPORTOVIEJO-15-LPI-B-001

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **15h00 GMT-5 (Ecuador) del miércoles 15 de junio de 2022.** Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las **16h00 GMT-5 (Ecuador) del miércoles 15 junio de 2022.**

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

D. Presentación y Apertura de las Ofertas		D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
<p><b>IAO 22.1</b></p>	<p>Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Econ. Leonel Muñoz Zambrano – Director General de la UGP</p> <p>Domicilio: Oficinas administrativas, ubicadas en las calles 10 de Agosto entre Olmedo y Ricaurte, – Centro Plaza Número de piso/oficina: Primer piso alto, oficina 12 -13 y 16</p> <p>Ciudad: Portoviejo-Manabí País: Ecuador Código Postal: 103105</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: <b>Jueves 02 de junio de 2022. Hora: 15h00 GMT-5 (Ecuador).</b></p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>	<p><b>IAO 22.1</b></p>	<p>La instrucción se ha modificado de la siguiente manera:</p> <p>Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Econ. Leonel Muñoz Zambrano – Director General de la UGP</p> <p>Domicilio: Oficinas administrativas, ubicadas en las calles 10 de Agosto entre Olmedo y Ricaurte, – Centro Plaza Número de piso/oficina: Primer piso alto, oficina 12 -13 y 16</p> <p>Ciudad: Portoviejo-Manabí País: Ecuador Código Postal: 103105</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: <b>Miércoles 15 de junio de 2022. Hora: 15h00 GMT-5 (Ecuador).</b></p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>

<p><b>IAO 25.1</b></p>	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Domicilio: Oficinas administrativas ubicadas en las calles 10 de Agosto entre Olmedo y Ricaurte – Centro Plaza Número de piso/oficina: Primer piso alto, oficina 12 – 13 y 16.</p> <p>Ciudad: Portoviejo</p> <p>País: Ecuador</p> <p><b>Fecha: Jueves 02 de junio de 2022.</b> <b>Hora: 16h00 GMT-5 (Ecuador)</b></p>	<p><b>IAO 25.1</b></p>	<p>La instrucción se ha modificado de la siguiente manera:</p> <p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Domicilio: Oficinas administrativas ubicadas en las calles 10 de Agosto entre Olmedo y Ricaurte – Centro Plaza Número de piso/oficina: Primer piso alto, oficina 12 – 13 y 16.</p> <p>Ciudad: Portoviejo</p> <p>País: Ecuador</p> <p><b>Fecha: Miércoles 15 de junio de 2022.</b> <b>Hora: 16h00 GMT-5 (Ecuador)</b></p>
----------------------------	---	----------------------------	---

Todas las demás partes del Documento de Licitación Pública Internacional “Adquisición de un vehículo hidrosuccionador” signado con el código No. **APAPORTOVIEJO-15-LPI-B-001** permanece sin cambios.

Para constancia de lo actuado, firman:

Atentamente,

**Leonel Muñoz Zambrano**  
DIRECTOR UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL  
PROGRAMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
Presidente

**Azucena Palacios Alcívar**  
COORDINADORA  
EJECUTIVA  
Asesora Financiera

**Juan Carlos Santos**  
ESPECIALISTA  
JURÍDICO  
Asesor Jurídico

**Sigifredo Vélez Centeno**  
COORDINADOR TÉCNICO  
Delegado del Área Requirente

**Wilson Ponce Andrade**  
DIRECTOR TÉCNICO  
Técnico Afín

**Pamela López Párraga**  
ESPECIALISTA DE  
ADQUISICIONES  
SECRETARIA ADHOC

Comisión delegada con Resolución No. GADMP-2022-UGP-RDI-018